

Pospone despedida Suprema Corte saliente

La ministra presidenta Norma Lucía Piña convoca a sesión extraordinaria **para resolver temas electorales**

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) alargó su despedida para el próximo martes, día en que realizará una sesión extraordinaria para resolver temas electorales, y dejó abierta la posibilidad de extender sus trabajos hasta el 28 de agosto.

Todo parecía indicar que sería la última sesión del pleno con 10 ministros, así lo habían acordado y así lo anunció la institución en sus redes sociales; sin embargo, en su sesión de ayer, de casi dos horas, la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, sorprendió al convocar a una extraordinaria para el 19 de agosto, "dado lo avanzado de la hora".

Lo anterior, para revisar la impugnación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y del gobierno de Yucatán contra la integración del Poder Judicial local que tienen listada, así como los juicios de inconformidad de la elección de magistrados del TEPJF, que se vayan presentando hasta el 28 de agosto, que es la fecha límite.

"En este sentido, voy a convocar a pesar del acuerdo, hoy era nuestra última sesión, voy a convocar a una sesión extraordinaria el próximo martes 19, básicamente para ver la acción electoral que ya tenemos listada, y también en caso de que llegue alguna impugnación, porque sería a más tardar el 28 de agosto que nos fuera enviada alguna impugnación y, además, hacer la declaratoria respectiva que nos corresponde conforme a nuestra competencia respecto de candidatos de la Sala Superior del Tribunal Electoral", argumentó.

Además, indicó, está pendiente hacer la declaratoria de validez de la elección respecto a los ganadores de la elección de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Por estas razones convoco a las señoras ministras y a los señores ministros a una sesión ex-

traordinaria que tendrá verificativo el próximo martes a la hora de costumbre", enfatizó.

Con los reflectores encima, el pleno del Alto Tribunal sesionó ayer durante casi dos horas, en las que desechó *fast track* 138 juicios contra la elección de magistrados del TEPJF e invalidó diversas disposiciones del Código Electoral de Coahuila, impugnadas por Morena.

Durante la sesión, la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, expresó su reconocimiento a los ministros que elaboraron los proyectos de sentencia de los juicios de inconformidad en materia electoral, derivado de la elección judicial de junio de este año.

En tanto, el ministro Alberto Pérez Dayán abandonó la sesión y ya no regresó, mientras que la ministra Lenia Batres Guadarrama publicó un mensaje en una red social al inicio de la sesión en el que acusó que el pleno aprobó un anteproyecto de presupuesto para 2026, que contempla un incremento de 12.7% para la SCJN. ●

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

Presidenta de la SCJN

"Voy a convocar a una sesión extraordinaria el próximo martes 19, básicamente, para ver la acción electoral que ya tenemos listada"

138

JUICIOS

contra elección de magistrados del TEPJF fueron desechados.



Norma Lucía Piña reconoció a los ministros que elaboraron los proyectos de sentencia de los juicios de inconformidad en materia electoral.

